

EXTRACTO REMATE: 29° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, 18° piso, comuna de Santiago, rematará el 19 de mayo 2026, a las 15:30 horas. mediante video-conferencia, el inmueble ubicado en Plazuela Jaracanda número seis, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, perteneciente a Cristian Leandro Miranda Osses, Cédula Nacional de Identidad 9.473.102-K, inscrita a fojas 52078, N°56833, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2002. Para tal efecto los postores y público en general podrán participar de la subasta a través del siguiente link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/91921010775>, para lo cual se requiere de un computador o telefono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, microfono y audio del mismo equipo. El mínimo para iniciar las posturas será la suma de \$43.075.253.- Los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobada, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar correo a jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia –por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta. Concluida la subasta, se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá ingresar, de manera inmediata, en la presente causa, a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma. Bases y demás antecedentes en bases de remate y los autos “INMOBILIARIA LAS NIEVES SPA/MIRANDA” ROL C-918-2023.



035452264920

